



## ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA N° 013-2021-2023

Acta Extraordinaria 013-2021-2023, celebrada por el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Santa Ana, de manera virtual, a las diecinueve horas del miércoles 02 de marzo del 2022, con la asistencia de los señores Gerardo Anchia Azofeifa, quien preside, Krisey Chaves Ledezma, vicepresidenta, José Arias Umaña, Tesorero, Carolina Estrada Obando, secretaria, Juan Soto Hidalgo, Vocal y Alejandra Fernández Villalobos, Asistente de Actas.

Comprobado el Quórum al ser las diecinueve horas con 30 minutos se inicia la sesión con los miembros conectados.

**AUSENTES:** Srita. Eimmy Barrantes Valverde, Vocal y Sr. Alejandro Sáenz Pérez, Vocal.

### ARTICULO I.

#### APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Se despacha el siguiente orden del día:

Concluir el orden del día de la sesión ordinaria 036-2021-2023 realizada el lunes 28 de febrero del 2022, temas a tratar:

#### VI. Correspondencia

#### VII. Informe de Coordinadora Administrativa

#### VIII. Informe de la Coordinadora Deportivo /Recreativo

**ACUERDO 1:** Se aprueba el Orden del día propuesto para el día de hoy. **APROBADO EN FIRME POR MAYORIA.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando, Sr. José Arias y Sr. Juan Soto Hidalgo.

**AUSENTES:** Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

### ARTICULO VI.

#### **6.1 APOORTE ECONÓMICO ATLETA FEDERADA FECODA KEISY CASTRO VALVERDE**

Sr. Gerardo Anchia menciona que “no se puede brindar ningún aporte” por prohibición, esto en base a las denuncias anteriores. Se rechaza la solicitud de la Municipalidad de Santa Ana.





La Sra. Carolina menciona adjuntar el documento de auditoría, en lo que Sr. Gerardo Anchía se encuentra en lo correcto; en que se debe de enviar toda la documentación necesaria que justifique la decisión, esta documentación será enviada al consejo municipal.

**ACUERDO 2:** Responder la solicitud de la Municipalidad de Santa Ana al Concejo Municipal, ya que no se pueden otorgar los aportes económicos que solicitan. Será reenviada la solicitud con todos los documentos que respalden tal decisión. **APROBADO EN CONTRA POR TODOS LOS PRESENTES.**

**VOTAN EN CONTRA:** Sr. Gerardo Anchía Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando, Sr. José Arias y Sr. Juan Soto Hidalgo.

**AUSENTES:** Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez

### **6.2 PRÉSTAMO CANCHA DE FUTBOL SALITRAL A LA ESCUELA JORGE VOLIO**

La señora Carolina Estrada solicita hacer lectura de la carta completa enviada por la escuela, referente a la solicitud planteada, por parte de la Escuela Jorge Volio, doña Krisey menciona que la cancha se les puede prestar, pero no todos los días.

La señora Carolina pide un estudio por parte de la administración para tener conocimiento de los días y horas en los que son más factibles en la que puede ser utilizada. Pues primero se deben de tener conocimiento de los tiempos de riego, así como de programas y el mantenimiento que recibe la misma.

El señor Gerardo Anchía solicita reenviar la solicitud a la administración para hacer la evaluación y estudios que solicita doña Carolina.

Don José Soto, pide que se le solicite a la directora especifique el horario en la que la escuela haría uso de la cancha ya que no cree que sea toda la semana durante ese horario que la solicita.

En base a todo lo anterior se reenvía la solicitud a la administración para haga las evaluaciones pertinentes y necesarias en referencia a la cancha de Salitral, en lo que todos se encuentran de acuerdo una vez hechos estos estudios prestarle colaboración a la escuela.

Todos concuerdan en que se les puede atender la solicitud, pero no todos los días como lo solicita la dirección de la Escuela.

**Se traslada para que este punto se vea mas detallado y poder tomar una decisión con el préstamo de la cancha.**

### **6.3 PROGRAMAS RECREATIVOS ASOCIACIÓN CENTRO INTEGRAL JOAQUIN Y ANA**





Recibida la correspondencia y haciendo lectura de esta, la señora Carolina Estrada solicita se traslade a la Comisión del Adulto Mayor para que sean ellos los que vean los programas necesarios para este grupo.

Don Gerardo Anchía se encuentra de acuerdo que se traslade la nota a la Comisión del adulto mayor para que sea valorada la solicitud.

**ACUERDO 3:** Trasladar la solicitud de la Asociación del Centro Integral Joaquín y Ana a la comisión del Adulto mayor para que sean ellos los que valoren la solicitud, así como los programas que se encuentran necesitando y desean ejecutar. **APROBADO EN FIRME**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Gerardo Anchía Azofoifa, Sra. Krissey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando, Sr. José Arias y Sr. Juan Soto Hidalgo.

**AUSENTES:** Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

#### **6.4 PRESTAMO DE CANCHAS TORNEO LINAFA SUB-REGION 8**

Se hace lectura de la nota recibida, por el señor Carlos Fallas y atendiendo su solicitud, se aprueba por parte de la Junta Administrativa.

El señor Gerardo Anchía solicita sea enviada la nota a la Administración para que la Sr. Karla haga el estudio para que se les programe y sedan las canchas que necesitan para el campeonato.

Además de marcar las canchas que necesitan.

Las canchas solicitadas serán las siguientes y en los siguientes horarios:

FECHA	SEDE	HORA	MARCADOR
SABADO 6 DE MARZO	RIO ORO	3PM	X
DOMINGO 6 DE MARZO	RIO ORO	3PM	X
DOMINGO 6 DE MARZO	RIO ORO	9AM	X
DOMINGO 6 DE MARZO	POZOS	9AM	X

**ACUERDO 4:** Trasladar la nota del señor Carlos Fallas a la Administración del CCDRSA, para que esta realice la programación solicitada. **APROBADO EN FIRME.**





**VOTAN A FAVOR:** Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando, Sr. José Arias y Sr. Juan Soto Hidalgo.

**AUSENTES:** Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

## VII. Informe de Coordinadora Administrativa

### 7.1 DICTAMEN NÚMERO 001 CCDDRSA/ AUSENCIAS JUNTA DIRECTIVA

Acuerdo 19, acta ordinaria n°32 ACUERDO 19:

Solicitar a la Coordinadora Administrativa un listado de los Comités Comunales de Deportes y Recreación que están debidamente conformados y juramentados hasta este momento, con el fin de proveerlos de implementos y camisas de presentación, a la vez que nos indique de cual cuenta podemos tomar los recursos para suplir esas necesidades. APROBADO EN FIRME POR MAYORIA.

Comité Comunal Estado CCDD Lindora	* Pendiente Integración de los jóvenes
CCDD Rio Oro	* Pendiente La joven Keyla Acuña
CCDD Piedades	* Juramentados
CCDD La Promesa	*Juramentados
CCDD Salitral	*Juramentados
CCDD Barrio Corazón de Jesús	*Pendiente juramentación

El Sr. Gerardo Anchia hace lectura del dictamen municipal correspondiente en referencia a los dos miembros que se encuentran ausentes dentro del comité de deportes y así comunicarle al consejo la decisión de ambos.

Doña Carolina menciona contestarle al consejo municipal el dictamen enviado para salvaguardar responsabilidades, también solicita realizar una audiencia con los dos jóvenes y ofrecerles una disculpa pública por el sometimiento a una audiencia, sin haberseles escuchado primero y tener que someterlos ante tal situación.

Don José Arias toma la palabra, dice que se les debe de solicitar a ambos jóvenes de manera escrita ya sea por medio de correo electrónico o por medio de una carta u nota en donde estos informen de su decisión, ya sea el dejar de formar parte de la Junta o manifiesten los hechos por los cuales no han podido estar presente en las asambleas correspondientes.

Se somete a moción la idea del señor José Arias, esto para efecto de responderle al Consejo Municipal la decisión de ambos jóvenes.

El Sr. Gerardo Anchia mociona la idea del Sr. José Arias y del Sr. Juan Soto la que consiste en que se les solicite a los jóvenes Alejandro Saénz y Eimmy Barrantes en un plazo de ocho





días en donde estos manifiesten por medio de una carta o correo electrónico la decisión que van a tomar.

Se hace la moción y se somete a votación, guardan un silencio pronunciado y nadie manifiesta su decisión ya sea en contra o a favor de la moción, por lo que el Sr. Gerardo Anchía pregunta que sucede.

No hay ningún acuerdo, nadie mociona en base a este dictamen.

**Se da un receso de cinco minutos al ser las veintiún horas del 02 de marzo del 2022.**

**Se retoma la sesión al ser las veintiún horas y cinco minutos del 02 de marzo del 2022.**

La Sra. Krisey Chávez Ledezma mociona que se deje para la próxima sesión Ordinaria, y verlo con calma.

**ACUERDO 5:** Dejar el traslado de la Municipalidad Dictamen N°01,02,03,04 para ser analizado en la sesión ordinaria N°37. **APROBADO EN FIRME**

**VOTAN A FAVOR:** Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sra. Carolina Estrada Obando y el Sr. Juan Soto Hidalgo.

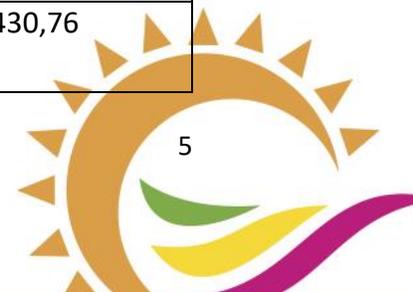
**VOTAN EN CONTRA:** Sr. Gerardo Anchia Azofeifa y él Sr. José Arias Umaña.

**AUSENTES:** Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

## **7.2 COMPRA DE PRODUCTOS QUIMICOS CANCHA DE PIEDADES**

### **COLONO AGROPECUARIO S.A**

DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
sacos de postura	6	18.739	112.434
galones ENC.	2	18.197,06	36.394,12
galones CORON.	2	14.415,75	28.831,50
galones OFHOS	2	17.173,13	34.346,28
galones INBIOSIL	2	32.991,75	65.983,50
galones AGRIFUL	2	17.068,31	34.136,62
galones de TECAMIN RAIZ	2	47.715,38	83.430,76





--	--	--	--

TOTAL: **395.556,76 COLONES**

El Sr. Gerardo Anchía lo somete a votación, la empresa con todos los requerimientos de exige la Ley de Administración Pública, cumpliendo con lo solicitado tanto en tiempo colmo en forma, además en precio.

**ACUERDO 6:** Adjudicar la compra de 6 sacos de postura, 2 galones de ENC, 2 galones de CORON, 2 galones de OFHO, 2 galones de ONBIOSIL, 2 galones de AGRIFUL y 2 galones de TECAMIN RAIZ a **Colono Agropecuario S.A** por un monto de **395.556,76 COLONES**.

**APROBADO EN MAYORIA**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña y Sr. Juan Soto Hidalgo.

La Sra. Carolina Estrada guarda silencio.

**AUSENTES:** Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez

### **7.3 ACUERDO 19. ACTA ORDINARIA N.32**

**ACUERDO 7:** Realizar un inventario de los COMITÉS COMUNALES DE DEPORTES Y DE RECREACIÓN, con el fin de verificar cuales se encuentran debidamente juramentados. Identificados se aprueba la compra de las camisetas y que se tomen los recursos de la cuenta de Textiles y vestuarios del programa Estilo de Vida Saludable.

**APROBADO EN FIRME.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando, Sr, José Arias y Sr. Juan Soto Hidalgo.

**AUSENTES:** Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

### **7.4 MANTENIMIENTO DE LOS POZOS DE AGUA PIEDADES Y POZOS**

-Realizar un servicio de integración de un tablero de control eléctrico para una bomba centrífuga de superficie en el Estadio de Piedades, este servicio tiene un costo aproximado de 240.000 colones.

- realizar un servicio de extracción, revisión de tubería y componentes e instalación de un equipo de bombeo electro sumergible del pozo ubicado en la cancha de Pozos.





El costo aproximado del servicio de extracción, revisión de tubería y componentes e instalación de un equipo de bombeo electro sumergible del pozo ubicado en la cancha de Pozos, es de 450.000 colones y en caso de requerir la limpieza en un monto aproximado de 270.000 colones

**ACUERDO 8:** Cotizar el mantenimiento de los pozos de agua del Estadio de Piedades y cancha de Pozos, requeridos por el personal de mantenimiento para el servicio necesario del cuidado y mantenimiento de ambas canchas. Se aprueba se tome el dinero de la cuenta de Mantenimiento para poder suplir las necesidades de los pozos de agua tanto de la cancha de Pozos como la de Piedades. **APROBADO EN FIRME.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando, Sr, José Arias y Sr. Juan Soto Hidalgo.

**AUSENTES:** Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

### **7.5 SELLO CCCR DE PIEDADES**

El proveedor Sellos Generales que se adjudicó para la compra de los sellos para el Comité Comunal de Piedades indica que la entrega de estos es por medio de pago al contado, por lo que se les solicita la autorización para realizar este procedimiento, ya que no estamos autorización para pagar contra entrega.

#### **SELLOS GENERALES GUILLERMO RODRÍGUEZ ROJAS:**

<b><u>DESCRIPCIÓN</u></b>	<b><u>CANTIDAD</u></b>	<b><u>PRECIO UNITARIO</u></b>	<b><u>PRECIO TOTAL</u></b>	<b><u>FLETE</u></b>	<b><u>TOTAL</u></b>
SELLO REDONDO DE AUTOMPATICO	1	13.000	13.000	3.000	16.000

El proveedor Sellos Generales que se adjudicó para la compra de los sellos para el Comité Comunal de Piedades indica que la entrega de estos es por medio de pago al contado, por lo que se les solicita la autorización para realizar este procedimiento, ya que no estamos autorización a pagar contra entrega.

El Sr. Gerardo Anchia mociona para que se apruebe el pago en efectivo y la Administración pueda pagar de contado el sello que requieren.





**ACUERDO 9:** Autorizar a la administración el pago de contado del sello para el CCDR de Piedades por un monto de **16.000 colones. APROBADO EN FIRME.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando, Sr. José Arias y Sr. Juan Soto Hidalgo.

**AUSENTES:** Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

## **7.6 PARLANTES**

Con respecto a las dudas sobre las especificaciones técnicas de los parlantes, se presentan a continuación, así mismo es importante indicar que estas especificaciones son las mismas de los últimos equipos de sonido utilizados por el CCDRSA.

*Parlante Amplificador – Potencia - 700W Amplificador Portátil Batería recargable para 6 horas Auxiliar RCA Entrada USB Entrada SD Card Conexión de Bluetooth Sintonizador FM Entrada Micrófono.*

Así mismo, según información del coordinador deportivo serán utilizados en los programas de

Salitral, Piedades, y uno de respaldo.

### **DIGITAL SUMINSITROS S.A.**

**CANTIDAD: 3**

#### **CARACTERÍSTICAS:**

Parlante Amplificador – Potencia - 700W

Amplificador Portátil Batería recargable para 6 horas

Auxiliar RCA

Entrada USB Entrada SD Card

Conexión de Bluetooth Sintonizador FM

Entrada Micrófono

**MONTO UNITARIO: 128.478 COLONES**

**MONTO TOTAL: 385.434 COLONES**

El señor Gerardo menciona que estas son las características del parlante lo que parece ser un poco más grande de los que se han comprado con anterioridad, por lo que tanto Sra. Krisey Chaves, así como doña Carolina hacen mención que dentro de los detalles no queda claro el tamaño de estos.

Por lo que se sugiere dejar una observación de que una vez comprados se tomen fotografías y sean enviadas para verificar su tamaño ya que en la propuesta no queda claro.





**ACUERDO 10:** Comprar los parlantes solicitados para el uso de los programas necesarios de Salitral, Piedades estos por un monto de **385.434 COLONES. APROBADO EN FIRME.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando, Sr, José Arias y Sr. Juan Soto Hidalgo.

**AUSENTES:** Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

### **7.7 ACUERDO 10, DEL ACTA N°007 -2021-2023**

#### **PÁGINA WEB CCDDRSA**

ACUERDO 9: Solicitar a la Administración que nos presente una cotización del costo que tendría la apertura de una página web para el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Santa Ana, que nos indique lo que nos ofrecen y el costo del mantenimiento de la misma. APROBADO EN FIRME POR MAYORIA. En coordinación con la administración municipal mediante el proceso de TI, nos reunimos con el proveedor que les está diseñando actualmente la página web de la municipalidad, y nos presentó una propuesta de la página web para el CCDRSA. Esta sería de acuerdo a nuestras necesidades.

Se adjunta propuesta.

<b>DETALLE</b>	<b>COSTO</b>
MÓDULO DE EVENTO	\$450
MÓDULO CANCHAS	\$450
MÓDULO DE USUARIOS	\$300
MÓDULO DE ROLES Y PERMISOS DE USUARIOS	\$200
MÓDULO CORREO CON PROTOCOLOS	\$150
PROCESO DE COMPRA	\$600
INTEGRACIÓN E-commerce (1 banco)	\$500
CONTROL DE INGRESOS	\$100
REPORTE DE INGRESOS DE ENTRADAS	\$250
LISTADO DE TRANSACCIONES	\$300
PROCESO DE RESERVA DE CANCHAS	\$6000

#### **TOTAL; 8.455 DÓLARES**

La Sr. Krisey Chaves hace una breve lectura de la propuesta, en donde una vez visto la misma, se da el visto bueno por parte de la Junta Directiva para que se adjudique la adquisición de la página WEB y que hagan todos los trámites necesarios además el informar de en cuál de las cuentas saldrían los fondos para su compra.





**ACUERDO 11:** Adjudicar la compra de la página WEB por un monto de **8.455 dólares** además de que se nos informe de que cuenta se van a tomar los fondos. **APROBADO EN FIRME.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando, Sr. José Arias y Sr. Juan Soto Hidalgo.

**AUSENTES:** Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

### **7.8 TRANSCRIPCIÓN ACUERDO AYUDA EQUIPO DE NATACIÓN**

Hemos recibido el Traslado 172-2022, de la Sesión Ordinaria N°94, celebrada por el Consejo Municipal de Santa Ana (adjunto), sobre solicitud de la asociación de natación para colaboración de una atleta que participará en el campeonato XXX Álvaro Armas en México, edición 2022, por lo que solicitan colaboración para cubrir los costos del viaje.

Tras lo anterior, es importante recordar que el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Santa Ana se encuentra imposibilitado debido a que el artículo 179 del Código Municipal, establece que los Comités Cantonales pueden donar únicamente implementos, materiales, maquinaria y equipo para dichos programas. Nótese que no hace referencia a donaciones de carácter económico, además a quién se pueden donar, sea a las organizaciones deportivas aprobadas por el Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación y las juntas de educación de las escuelas públicas y las juntas administrativas de los colegios públicos del cantón. Nótese que no habla de atletas. Por lo que no es posible colaborar a la atleta con los costos del viaje.

**Se toma nota pues ya se había resuelto con anterioridad.**

### **7.9 CUADRO DE INSUMOS DEL ESTADIO DE PIEDADES**

Debido a la necesidad y urgencias de los insumos de mantenimiento del Estadio de Piedades, la administración adjudicó la compra de los mismos, se adjunta expediente para su información y ratificación.

**Se toma nota pues ya se había resuelto con anterioridad.**

### **7.10 RESPUESTA DE LA ASOCIACIÓN DE BALONCESTO**

Se le adjunta a solicitud de la asociación su respuesta con respecto a los servicios de dicha disciplina para los próximos meses.

**ACUERDO 12:** Respaldar el proyecto con el préstamo del Gimnasio Municipal, así como enviar una carta de agradecimiento a la Asociación de baloncesto por su confianza y trabajo en la comunidad. **APROBADO EN FIRME.**





**VOTAN A FAVOR:** Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando, Sr, José Arias y Sr. Juan Soto Hidalgo.

**AUSENTES:** Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

### **7.11 SEGUIMIENTO N° 1 TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO N° 057 -2022 SESIÓN ORDINARIA °91**

El Consejo Municipal de Santa Ana nos ha solicitado un informe sobre las gestiones realizadas por el CCDRSA en respuesta al correo enviado por este departamento el día 02 de febrero de 2022, donde se les remite la Transcripción de Acuerdo N°057-2022, cuyo plazo de atención ya excedió un tiempo prudencial. Esta transcripción corresponde a la solicitud de la información sobre los miembros Eimmy y Alejandro, adjunto nuevamente la transcripción 057-2022.

**Se toma nota, queda pendiente para próxima sesión ordinaria del lunes 07 de marzo del 2022.**

### **7.12 CONTRATACIONES ADMINISTRATIVAS**

#### **7.12.1 DISEÑO MURO SALITRAL**

**CASTILLO PY G**

**CONSTRUCCIONES Y REMODELACIONES SRL**

**Construcción del muro de Salitral**

**Monto: 9.500.000 colones.**

Se hace la publicación del debido cartel, por lo que solo hubo una propuesta de la empresa del señor Castillo P y G, por lo que se le hace la adjudicación de dicha obra.

**ACUERDO 13:** Adjudicar a P y G la construcción del muro de Salitral, por un monto de **NUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL COLONES. APROBADO EN FIRME.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando, Sr, José Arias y Sr. Juan Soto Hidalgo.

**AUSENTES:** Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

#### **7.12.2 SECRETARIA DE ACTAS**

Se toma nota, ya se resolvió con anterioridad.





### 7.12.3 ILUMINACIÓN DEL GIMNACIO MUNICIPAL

Pendiente de discutir pues por parte de la administración no hay ningún informe o detalle de esta.

## VIII. INFORME DEL COORDINADOR DEPORTIVO/RECREATIVO

### 8.1 COMPRA DE INSUMOS BALONCESTO

#### INSUMOS SOLICITADOS:

<u>DETALLE:</u>	<u>CANTIDAD:</u>
Balones Numero 7 Elite	10
Balón Medicinal 3 Kg	2
Balones Numero 5	10
Balón Medicinal 5 Kg	2
Escaleras	4
Conos pequeños	1
Juego Muñeco D-Man	2
Vallas Salto	2
juegos Barra calistenia	2
Juego Kettlebel	2
juegos Cuerda de batalla	2
Media Luna equilibrio	2
BOX JUMP (cajones de salto madera)	2

Se realiza una moción para que se le envíe a doña Mayela la nota con la lista de los insumos solicitados para que se realice previamente una cotización de los implementos solicitados para la disciplina y obtener una idea más clara de los costos de los insumos.

**ACUERDO 14:** Solicitar a la Administración de CCDRSA que realice las cotizaciones necesarias para conocer el valor de los implementos deportivos solicitados por la Asociación de Baloncesto y valorar su compra. **APROBADO EN FIRME.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando, Sr. José Arias y Sr. Juan Soto Hidalgo.

**AUSENTES:** Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

### 8.2 APERTURA DE CANCHAS CERRADAS BAJO PROTOCOLO COVID 19





Se mociona para que se le envíe a la Comisión Local de Emergencias la solicitud y esta realice una evaluación y tome nota de la situación. Una vez realizado el estudio y la evaluación se nos comuniquen las pautas a seguir para la apertura de las canchas que actualmente se encuentran cerradas.

Una vez teniendo el conocimiento de los protocolos entre ellos el uso de mascarillas, el control de aforo, limpieza, etc. Podremos abrir las canchas y que la comunidad pueda hacer uso de ellas.

**ACUERDO 15:** Enviar una nota de solicitud a la Comisión Local de Emergencias para que estos nos hagan una evaluación de las canchas, y una vez realizados dichos estudios nos informen sobre los requisitos de apertura para las mismas.

**APROBADO EN FIRME.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando, Sr. José Arias y Sr. Juan Soto Hidalgo.

**AUSENTES:** Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

Se levanta la sesión al ser las VEINTIDOS HORAS CON 32 MINUTOS del día 02 de marzo del 2022.

**Gerardo Anchia Azofeifa**  
Presidente

**Carolina Estrada Obando**  
Secretaria

